

Neiva, 30 de enero de 2024

Señores:

MAGALY JIMENA COLLAZOS

Cuarto centenario torres ladrillo a la vistas apto 503 torre 22
Neiva – Huila

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE UNA RESOLUCIÓN
Radicación: 11EE202172410010003793 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2021
Querellado: CAMILO ANDRES PUENTES SALAZAR en calidad de propietario del
establecimiento de comercio **EL BODEGON DEL GUACAL CYM**

Respetado(a) Señor(a).

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la oficina de notificaciones de la Coordinación del Grupo de PIVC-RCC de esta Dirección Territorial del Huila, ubicado en la Calle 11 No 5-62/64 Piso 4 Edificio Plaza Once de la ciudad de Neiva, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No. **0050** del **29** de **ENERO** de **2024**, proferido por la Inspectora de Trabajo y Seguridad Social del Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia, Control y de Resolución de Conflictos-Conciliación, por medio de la cual se archiva una averiguación preliminar.

Nota: Para la notificación personal traer por favor cédula de ciudadanía; en caso de ser persona jurídica, certificado donde conste la representación legal no mayor a 30 días y/o poder firmado y autenticado por el representante legal y tarjeta profesional del abogado en caso de actuar mediante apoderado.

De no comparecer a este Despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

si prefiere la notificación por correo electrónico del presente acto administrativo, es indispensable contar con su autorización (art. 67 de CPACA), la cual debe ser dirigida por usted (Representante Legal), al correo de esta oficina: dthuila@mintrabajo.gov.co; dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación. Se adjunta formato para ser diligenciado y enviado en formato PDF.

Atentamente,


MAGDA YULEXI MACÍAS TORRES
PIVC RCC - DT Huila

 @mintrabajocol

Sede Principal Bogotá D.C.
Dirección: Carrera 14 No.
99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

 @MintrabajoColombia

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

 @MintrabajoCol

No. Radicado: 08SE2024724100100000674
Fecha: 2024-01-31 09:10:58 am
Remitente: Sede: D. T.  **Trabajo**
GRUPO DE
Depen: PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL
Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario: MAGALY JIMENA COLLAZOS
Anexos: 1 Folios: 1

08SE2024724100100000674



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX
(601) 3779999

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co